BCB
DGD - VUC
-8 MAR 2013 14 38
CORRESPONDENCIA
GENERAL
DESPACHADA

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 07 de marzo de 2013
SGDB N° 012/2013

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE PAGOS DE ALTO VALOR – SIPAV
ASUNTO: AMPLIACIÓN DE HORARIO DE OPERACIONES EN EL SIPAV

Señoras y Señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a todos los participantes del SIPAV que a partir del lunes 11 de marzo de 2013, los siguientes horarios de operaciones del SIPAV se amplían de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO DE OPERACIÓN	NOMBRE DE LA OPERACIÓN	HORARIO PARA OPERAR EN EL SIPAV
E01	Transferencias de fondos entre cuentas	De Hrs. 08:30 a Hrs. 18:30
E06	Transferencia a cuentas propias	De Hrs. 08:30 a Hrs. 18:30
E20	Cancelación créditos de liquidez: • Pago crédito intradiario • Pago créditos *overnight* y liquidez para liquidación de cámaras • Pago créditos de liquidez Tramo I y II	De Hrs. 08:30 a Hrs. 18:30 De Hrs. 08:30 a Hrs. 10:00 De Hrs. 08:30 a Hrs. 18:30
E21	Créditos de liquidez Tramo I y II	De Hrs. 08:30 a Hrs. 18:30
E30	Transferencias de fondos con glosa entre cuentas	De Hrs. 08:30 a Hrs. 18:30

La Mesa de Ayuda atenderá a los participantes de Hrs.08:30 a 18:30 en las siguientes direcciones:

Teléfonos: (591) 2 - 2147077 y (591) 2 - 2407262
Correo electrónico: ayudasipav@bcb.gob.bo
Fax: (591) 2 - 2406710

Las modificaciones descritas forman parte de la Guía Operativa e Informática del SIPAV (v.2.0).

Muy atentamente,

MMV/MAAM/ VJCL.TF